

zanos se convenzan que únicamente aspiró á su felicidad; que por ella sola trabajo, y que no descansará por completo, hasta haber contribuido cuanto le sea posible á conseguirla, vuestro conciudadano y amigo. Jalapa, febrero 10 de 1829. —Antonio López de Santa-Anna.”

La república toda se hallaba conmovida, como un efecto necesario de la revolución que había triunfado, conocida con el nombre de la *Acordada*, cuyo origen, circunstancias y consecuencias presentan á aquel acontecimiento como una catástrofe nacional y una verdadera calamidad.

Lo fué ciertamente considerándose en sus efectos y en sus causas; pues que los primeros no pudieron ser más lamentables y desastrosos, que aun la memoria se entristece al recordarlos, y la pluma se rehusa al escribirlos; y las segundas, esto es, las causas, también dan á entender los precedentes lamentables, aunque conocidos, que produjeron el suceso infausto y extraordinario que, alterando el orden y aun destruyéndolo completamente, puso á México en el mayor de los peligros bajo todos los aspectos posibles, pues que iniciándose con tanta fuerza y decisión como se inició la anarquía, era segura la ruina total de la sociedad, y el desconcepto más vergonzoso.

Ya dije en otro lugar, y repito en éste por parecerme conducente y al caso, que las crisis por que ha pasado nuestra patria en marcadas épocas y señalados asuntos, han provenido en unos, del espíritu de partido estudiado, especulador y dañoso siempre, así como en otros, de la contradicción también de partido y verificada con imprudencia é indiscreción conocida: de manera que contrayéndonos al suceso presente y de que hablamos, debe decirse que el movimiento revolucionario de la *Acordada*, reconoce el mismo origen y principio que los movimientos y leyes contra los españoles, es decir, el aspirantismo, choque é imprudencia de los partidos.

Se aprovecharon por los directores y agitadores las circunstancias de hallarse perseguidos algunos individuos respetables y autoridades públicas, y conocieron que el resentimiento producía naturalmente la venganza, y la intentaron de hecho los partidos, declarándose cada uno á su vez, según que fué presentada la oportunidad y la ocurrencia; y por lo mismo, en momentos favorables para uno de los dos bandos, estalló el 30 de noviembre, cerca de las nueve de la noche, la revolución de que voy hablando, y que fué causada por los procedimientos impolíticos é ilegales de unos, y por la venganza, aspirantismo y aun criminalidad de otros, si se quiere; aunque en este concepto todos los partidarios eran transgresores, pues que todos infringían la ley.

Consta por documentos oficiales y por publicaciones de la prensa en la época á que me refiero, que el dicho día 30 de noviembre, el batallón de Tres Villas, el 1º y 2º de cívicos, una brigada de artillería veterana, otra cívica con todas las piezas de mayor calibre y municionados; un escuadrón de caballería del 7º regimiento, otro del 8º, y también el regimiento cívico de esta arma, al mando de los coroneles de ejército D. Santiago García, y de cívicos D. José Manuel Velázquez de la Cadena, con la fuerza de más de tres mil hombres se apoderaron momentáneamente de la *Acordada*, ciudadela y alameda, situando sus baterías y fuerzas del mejor modo y orden posible, después de haber anunciado su pronunciamiento con un tiro de cañón dentro de México en la ex-inquisición, donde estaba el cuartel de la artillería cívica, que marchó á la reunión referida.

El 1º de diciembre, así como en la noche del 30, apareció alterada la tranquilidad pública y todo fué turbación y desorden, sin embargo de hallarse la ciudad resguardada. El palacio nacional y otros puntos estaban cubiertos por la tropa que obedecía al gobierno, y en tal posición dirigieron los pronunciados sus comunicaciones, proclamando:

"1º *Rendición del gobierno.*—2º *Violenta expulsión de españoles.*—3º *Sacudir el yugo ministerial de Pedraza.*"

Pero realmente lo que se quería era la presidencia de Guerrero, y libertar á Santa-Anna en Oaxaca.

El gobierno con sus fuerzas obraba contra los sublevados á pesar del desorden, sorpresa y turbación en que se hallaba, como confiesa en su manifiesto el mismo Gómez Pedraza, confundido por parecerle increíble la realidad de un suceso que si les fué anunciado, lo tuvo él, y todos lo tuvieron por impracticable y lo despreciaron en los términos que explica, diciendo en su citado manifiesto que en aquellos instantes "era preciso obrar con la velocidad del rayo; tal vez si hubieran marchado doscientos hombres al punto de reunión de los sediciosos, la revolución habría tomado otro sesgo; pero no se hizo así, la sorpresa preocupó los ánimos; de todas partes se pedían informes, y no se tomaba ninguna providencia; el palacio se llenó de toda clase de gentes; el gobierno débil y sin prestigio, no era ya ni un simulacro de poder: así fué que después de dos horas no se había dictado la más leve disposición. Los sediciosos, entretanto, iban derecho á su fin, con tanta mayor facilidad cuanto que no se les oponía el menor obstáculo. A las diez de la noche previne al coronel Inclán que mandase ocupar la Acordada por un capitán de confianza y cuarenta hombres de su batallón: se hizo así; pero el coronel García nombrado por la plaza jefe de día, bajo tal investidura sorprendió sin dificultad aquel destacamento, y se apoderó de un edificio fuerte, depósito de considerable número de cañones y de un parque inmenso."

Se procedió á resguardar la ciudad más y más, colocando tropas en las torres de Catedral, San Francisco, San Agustín, Santa Veracruz, y distribuyendo la artillería de modo que cubriese las avenidas, reservando las tropas de línea y cuerpo de inválidos en disposición de defenderse y de batir según conviniese.

El congreso se reunió con violencia en sesión permanente. En la noche del referido día 1º se supo que el general Lobato había recibido el mando y se hallaba á la cabeza de los pronunciados incorporándose también D. Lorenzo Zavala, que asechaba el momento de aparecer en la escena revolucionaria, y por lo mismo, con anterioridad se había introducido ocultamente en la ciudad, dejando las correrías que practicaba, como errante, en varios pueblos del Estado de México de que era gobernador constitucional, muy perseguido en general, y especialmente por la ingratitud de sus propias hechuras y de sus favorecidos más íntimos, que por lo mismo deben calificarse de los más pérfidos. El coronel D. Manuel Velázquez de la Cadena se retiró luego, habiendo discordado con los otros jefes del pronunciamiento, en algunos puntos esenciales del plan.

Los días 2 y 3 fueron de rigurosas hostilidades; y aunque en algunos lances obtenía ventajas el gobierno, puede decirse con verdad que siempre perdía, en razón de que si con fuerza física solía triunfar, en la opinión nada absolutamente adelantaba, y por el contrario, perdía á gran prisa. Así fué, que desertándosele sus fuerzas, se incorporaban á la revolución, con la circunstancia de que recibían refuerzos de los pueblos y lugares inmediatos, los pronunciados, con lo cual se hicieron capaces de intentar la ocupación de varios puntos importantes, que en efecto lograron, tomando la alameda, San Francisco, San Agustín y otros de igual naturaleza y ventaja; pero principalmente adelantaron con hacerse del fuerte de Chapultepec, cuya adquisición no sólo les dió aumento, sino que los colocó en una posición ventajosa en armas, en opinión, y más que todo en presentarse con aumento y grande fuerza ante el gobierno que todo lo perdía por instantes, dando en realidad á la revolución el triunfo de un modo claro y que todos conocían.

No fué el último en esta creencia el ministro Pedraza,

pues que se resolvió á fugarse, y se retiró no sólo del ministerio y del palacio, sino de la ciudad. Tomó el camino de Jalisco, habiendo pasado, como él mismo refiere, una noche triste anterior, ocupado en las meditaciones consiguientes á su situación, y que naturalmente fomentaba la soledad del lugar en que estaba y el recuerdo de lo pasado; advirtiendo que en aquellos momentos todos perdían por circunstancias y sucesos públicos y privados. Ocurrió entretanto, y como un resultado del propio movimiento el suceso desgraciado y siempre lamentable del saqueo ó robo del parían, que era como se sabe el lugar en que se reunían los intereses y fortunas de comercio en el centro de la plaza de la capital. Suceso que á la verdad tuvo existencia porque se le quiso dar con la falta de previsión y de vigilancia gubernativa y militar, pues aunque las tropas estaban divididas, pudo muy bien haberse reunido una fuerza que sirviendo para la seguridad y custodia de las propiedades, hubiese impedido, ó mejor dicho, evitado el desastre que tanto ha ofendido al buen nombre de los mexicanos, sin su culpa en verdad; pero faltaron las autoridades, las precauciones y las providencias salvadoras del buen orden, y el público en todos sentidos fué la víctima.

Vencidas las fuerzas del gobierno, en la plaza y frente al palacio nacional se tomó por los pronunciados la última batería, y quedando ya sin fuegos, sin armas, sin gente, sin opinión, entre dos y tres de la tarde del día 4 de diciembre, y al irse á ocupar el palacio, se presentó en la plaza el general Victoria, presidente de la república, dirigiéndose al público y á los pronunciados, pretendiendo arreglar en lo posible las cosas y aquietar los ánimos, restituyendo el orden perdido ciertamente, porque ni los corifeos de la revolución, ni las autoridades legítimamente constituidas, como antes dije, dictaron providencia alguna que evitase los males y desgracias que hasta hoy lamentamos, y que con razón

consternó el ánimo de Zavala, á la vista de "terribles escenas (como él dice) que produce la guerra civil, y deseaba sinceramente haber sido mejor víctima de la tiranía, si sus efectos se hubieran limitado únicamente á la persona, y no á ser testigo y parte en semejantes catástrofes."

Signió, como era natural, la confusión indicada y el desorden dicho en la ciudad, revuelta ésta como estaba y abandonada por el comandante general D. Vicente Filisola, que con un corto número de tropa se retiró hasta Puebla; dando lugar con esta fuga, á que el expresado Filisola unido con el general D. Melchor Múzquiz y otros jefes militares, se animaran á dar principio á una nueva revolución, negando como negaron la obediencia al gobierno del general Victoria, quien ya constituido, y puede decirse envuelto en el vértigo, y en el vórtice de la revolución, tuvo necesidad de entrar en conferencias y si se quiere en arreglos con los pronunciados que habían triunfado. Efectivamente, concurrieron las personas que se juzgaron propias para el arreglo, por parte del gobierno y de los pronunciados; produciendo todo esto el efecto de que se procurase restablecer el orden público y se organizase el gabinete reemplazando en el departamento de la guerra al general G. Pedraza nombrándose al general Guerrero, y mientras se presentaba éste al general D. José Joaquín Herrera. Así continuó el gobierno organizado hasta la llegada del general Guerrero que recibió el ministerio de la guerra, y permaneciendo muy pocos días al frente de su despacho que hacía como oficial mayor el coronel D. José Ignacio Basadre; dejándolo después á cargo del general de brigada D. Francisco Moctezuma, queriéndose evitar las malas impresiones y peores consecuencias que produciría el que lo vieses empleado en el gobierno, sosteniendo la causa propia como D. Manuel G. Pedraza.

Aprovechándose el teniente coronel D. José M. González, dice el Sr. Tornel en su "Reseña histórica" á la página

395, de la confusión producida por la revolución, salió de la ciudad; mas habiendo sido prontamente reconocido, se le aprehendió y llevó á la terrible presencia de Zavala. Este se excusa con los gritos de muerte que salían de boca de todos sus oficiales, para decretarla como la decretó Zavala. González fué conducido por esta sentencia al costado del poniente de la Acordada, y allí fué fusilado. Esta mancha indeleble de sangre se notaba aún en el paño mortuorio que cubrió en Texas al cadáver y á la traición de D. Lorenzo Zavala.

“A ningún hombre, ha escrito el Sr. Zavala, se le debe condenar ni castigar, ni mucho menos quitarle la vida, sin juzgarlo con las formalidades debidas, porque ¿cómo se sabrá, si no siendo ellas observadas, que ha merecido el castigo?” ¿Vienen bien estos principios con la muerte del coronel González, heridas del magistrado Guzmán y asalto del senador Vargas.....? ¿Qué dirán los letrados imparciales é ilustrados consultores del Sr. Zavala de estos hechos, como los refiere en sus obras?

Fué no menos cruel el trato que dió en aquella misma noche al Sr. magistrado D. Juan de Raz y Guzmán, que era el que seguía la causa de Zavala en la corte de justicia, venerable por su empleo y por sus patrióticas virtudes. Habiéndose introducido en su casa, acompañado de algunos de esos amigos que no dudan lisonjear hasta las pasiones más brutales, le disparó un tiro de pistola, que hirió en una mano al que no había torcido la vara de la justicia. Buscó también al senador Vargas, quien por la casualidad de hallarse ausente se libertó de otra semejante venganza. Pareció que Zavala, desvanecido por la embriaguez del triunfo, y dolorido por el comportamiento inicuo que sufrió, olvidó, para detrimento de su fama, que la clemencia sirve para ennoblecen más á la víctima.

El día 4 de diciembre, ya en más sosiego la cámara de representantes del congreso de la unión, buscando la conso-

lidación del orden público, acordó, y consta en formal acta de aquel día lo siguiente:

“No estando reunidos en este salón, los diputados que son necesarios en número para formar cámara, los que nos hallamos presentes, no pudiendo resolver constitucionalmente sobre ningún proyecto de ley ó decreto, declaramos que nuestra voluntad libre y espontánea es que el poder ejecutivo tenga toda la autorización que sea conveniente para salvar la patria en las críticas circunstancias en que se halla; de consiguiente, usando de las facultades que en esta situación todavía residen en nosotros, autorizamos al gobierno á nombre de los Estados, distritos y territorios que respectivamente representamos, con el fin de que sostenga la constitución federal y las leyes, y procure por todos medios, el restablecimiento del orden y tranquilidad pública, alterada en varios puntos de la federación. Es cuanto pende de nosotros, y con esta solemne protesta damos á la nación el testimonio auténtico de cómo hemos correspondido á su confianza.—Sala de sesiones en la cámara de representantes en el palacio nacional, á 4 de diciembre de 1828, á las doce menos dos minutos del día.—*Andrés Quintano Roo*, diputado por México.—*Félix M. Aburto*, ídem por ídem.—*Nicolás del Moral*, por Coahuila y Texas.—*Mariano Escandón*, diputado por San Luis Potosí.—*Martín Esponda*, diputado por Chiapas.—*José Mariano Blasco*, diputado por Querétaro.—*José María de Bocanegra*, diputado por Zacatecas.—*Ciprián Blanco*, diputado por Yucatán.—*Juan J. Tames*, diputado por Jalisco.—*José Manuel Herrera*, diputado por Tlaxcala.—*Francisco Landa*, diputado por Durango.—*Manuel Crescencio Rejón*, diputado por Yucatán.—*José Ramón Pacheco*, diputado por Jalisco.—*José María de Irigóyen*, diputado por Chihuahua.—*Francisco Barraza*, diputado por México.—*José Antonio Chávez*, diputado por Nuevo México.—*José Ignacio Alvarez*, diputado por Michoacán.—*Perfecto Sanz de Baranda*, dipu-

tado por Yucatán.—*Santiago Pombo*, diputado por Oaxaca.—*José María Cuervo*, diputado por Jalisco.—*José de Jesús Huerta*, ídem por ídem.—*José María Gil*, diputado por Puebla.—*José Rafael Olaguibel*, diputado por ídem.—*José María León*, diputado por Yucatán.—*José Pérez Palacios*, diputado por México.—*Antonio Escudero*, diputado por ídem.—*Isidro Rafael Gondra*, diputado por el distrito.—*Manuel José Schiaffino*, diputado por Oaxaca.—*Juan José Romero*, diputado por Jalisco.—*Manuel Argüelles*, diputado por Veracruz.—*Gervasio Argüello*, por la Alta California.—*José María Ahumada*, por Colima.—Subscribo con la adición después de la palabra autorización estas: que podía concederle constitucionalmente el congreso.—*Francisco Tagle*, diputado por Valladolid.—Con la misma adición, *Manuel Espejo y Castropol*, diputado por Puebla.—Subscribo la anterior acta á que no concurrí porque me lo impidieron las balas.—México, 6 de diciembre de 1828.—*José Matías Quintana*, diputado por Yucatán.”

Como en Puebla continuaban algunas fuerzas reunidas, separadas de la obediencia del gobierno al mando del general D. Melchor Múzquiz, fué preciso dictar algunas providencias sobre aquella ciudad. Se nombró comandante general del Estado al Sr. D. José Joaquín de Herrera, quien desconocido por el general Múzquiz, retrocedió á situarse en San Martín Texmelucan, sirviendo este movimiento para que las tropas se dividieran y abandonando al general Múzquiz reconociesen al gobierno de México: ocurriendo en las propias circunstancias y el día 24 de diciembre, que la tropa que guarnecía los fuertes de Loreto y Guadalupe se sublevaran, y como era del 7º regimiento de infantería de línea, fué seguida dicha fuerza y mandada después en lugar de D. Rafael Borja por D. Manuel Gil Pérez, que era muy apreciado en la tropa.

El general Múzquiz, á consecuencia de la sublevación, reunió una fuerza militar de más de dos mil hombres, y to-

mó posiciones en la ciudad resuelto á batirse; pero los oficiales se unieron á representarle, que ni ellos ni la tropa estaban en disposición de batirse ni debían resistir y desconocer al gobierno constitucional de México. Con esta ocurrencia y con la de haber sido nombrado el general Filisola para indagar y reconocer la resolución de las tropas y obrar después conforme fuese; y habiéndose ella manifestado, como queda dicho, el general Múzquiz entonces no tuvo más arbitrio que dejar el mando como un acto de despecho, entregándolo al general Filisola y pidiendo se juzgase en consejo de guerra: así lo explica la nota siguiente.

“E. S.—Anoche á las once la fortaleza de Loreto comenzó á hacer fuego de fusil y cañón, lo que me hizo poner sobre las armas, y dentro de poco tiempo supe, aun con duda, que vitoreaban al Sr. Guerrero, y habían cogido algunos caudales de la conducta de platas: dí, entretanto, algunas disposiciones para defenderme y conservar el orden, y al amanecer me hicieron presente los señores jefes y oficiales de la caballería con algunos de la infantería, que no querían dilatar más tiempo la obediencia al supremo gobierno; y que no se derramase sangre mexicana, y además mandase la caballería el Sr. general D. Vicente Filisola, ofreciendo que la guarnición conservaría el orden y tranquilidad pública, pues se hallaba de acuerdo con el cerro de Loreto: en consecuencia queda mandando la caballería el expresado Sr. Filisola, y la tranquilidad hasta ahora no ha sufrido más alteración que la citada, y para que no la sufra en lo sucesivo dicté algunas providencias al intento.—Lo que pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia y efectos que estime convenientes; en el concepto de que le suplico encarecidamente se sirva permitirme entregar el mando al Sr. general Filisola, ó á quien estime conveniente el E. S. presidente, permitiéndome pasar á esa capital con el objeto de que se me instruya la correspondiente sumaria, para que el conse-